GACETA DE MADRID

DEL MARTES 13. DE JUNIO DE 1741.





A Corte recibió el dia 8. de este mes un Expresso de la Silesia, con la noticia de que la Ciudad de Brieg se entregò por Capitulacion à los Prusanos, despues de seis dias de trinchera abierta, y que el 5. saliò la Guarnicion con todos los honores Militares. El mismo dia se tuvo una Conferencia en presencia del Gran Duque de Toscana, y el siguiente se despachò un Correo al General Conde de Neuperg con nuevas ordenes.

y expressandole, que examinadas en el Consejo Aulico de Guerra todas las circunftancias à que se puede atribuir la ventaja conseguida por las Tropas del Rey de Prusia en la Batalla de Molwitz, quedaba la Senora Archiduquesa satisfecha de su conducta, y le hacia particular encargo de continuar en dar pruebas de su zelo por la gloria, y los interesses de la Casa de Austria. Hallandose los Paises Hereditarios en el uso de hacer regalo à los Primogenitos de sus Soberanos en su nacie miento, ha embiado la Austria Inferior una Bolsa de 5 p. ducados al Archiduque; la Austria Superior una de 31; la Stiria una de 41; y las otras Provincias à proporcion. Avisan de Lintz, en la Austria Superior, que el Regimiento de Maximiliano de Stharemberg havia partido de alli para la Silesia, adonde otras Tropas continuan su marcha à toda diligencia. La tercera Columna del Cuerpo de Croatos ha llegado oy à las cercanias de esta Ciudad, y mañana proseguirà en sus marchas para la misma Silesia; cuyos ultimos avisos resieren, que el General Conde de Neuperg se ha puesto con su Exercito en un Campo muy ventajoso, à alguna distancia de Neiss, à fin de aguardar en el las Tropas, que estàn en marcha de varias partes, para aumentar sus suerzas. Mucho se ha hablado estos dias de algunas proposiciones hechas por parte del Rey de Prusia para una composicion entre esta Corte, y S. M. Prusiana, pero todo lo que hassa aqui se ha publicado està fundado en congeturas. El Embaxador de la Puerta Othomana tuvo su Audiencia publica de despedida de la Señora Archiduquesa, con todas las ceremonias acostumbradas; y sambien la ha tenido del Conde de Harrach, Presidente

186

del Consejo de Guerra, despues de la qual se le presentaron los regalos destinados para aquel Embaxador, y las personas de su Comitiva, que consistian en una Cadena de oro, con el Retrato de la Señora Archidaquesa, alhajas de plata, Reloxes de oro, y de plata, y otros generos. La Señora Archiduquesa ha concedido una pension de 44. siorines à la Viuda del General Romèr, que muriò en la Batalla de Moiwitz.

Petersburgo 2. de Mayo de 1741.

Lgun tiempo hà que el General Conde de Munich formò un Proyecto para reparar, y aumentar con varias Obras las Fortificaciones de Wibourg, de Schlusselbourg, de esta Ciudad, y de Kexholm; y la Corte acaba de expedir sus ordenes para que se trabaje en ellas, y se acaben con toda la possible brevedad, siguiendose exactamente aquel Plan. Tambien se embia todo genero de Provisiones à los Almagacenes de las Plazas Fronteras, donde se hace provision de todo lo necessario para su desensa. La mayor parte de Navios de Guerra, y Galeras, que estàn en nuestros Puertos, tienen orden de prevenirse para hacerse à la vela al primer aviso, hailandose completos sus Equipages, y haciendose embarcar algunas Tropas de Marina en ellos. El Ministro de Succia ha tenido hasta aqui el privilegio de conceder Passaportes à las personas, que haviendo venido à esta Ciudad de la Finlandia, intentaban despues bolverse à aquella Provincia; pero como los otros Ministros Estrangeros no tienen el mismo privilegio, ha tenido esta Corte por conveniente quitarselo al de Succia, en cuya conformidad se le embio Papel de Aviso el dia 22. del passado, previniendole al mismo tiempo, que era menester que aquellas personas tomassen sus Passaportes en el Colegio, ò Junta de los Negocios Estrangeros. El dia 29. del passado se publicò una Declaracion del Czar sobre la Causa del depuesto Duque de Curlandia, que contiene en substancia: Que haviendo el mismo Czar dado à conocer suficientemente por su Manisiesto de 9. de Noviembre proximo passado, las razones que le obligaron à separar al depuesto Duque de Curlandia de la Regencia de estos Estados, y à ponerle en acresto, huviera podido desde entonces hacerle castigar de sus delitos, en conformidad de las Leyes de este Imperio, pero que sin embargo por un efecto de su natural inclinacion a usar de los medios suaves, quiso concederle los de atender à su desensa, y presentar los, Instrumentos, que pudiessen dirigirse à su justificacion: Que haviendo nombrado à este escato una Junta particular para interrogar al Regente, y examinar con cuidado sus razones justificativas, se hallò, no solamente convencido de todos los delitos que se le imputaron, sino que declarò, y confessò con franqueza, y libremente lo que se sigue: Que durante la ultima enfermedad de la muy linftre, y muy Poderosa Señora Czaz

Czarina, nuestra muy amada Tia, bien lexos de poner todo su cuidado, segun era de su obligacion, en procurar conservar una vida tan preciosa, folo atendiò en assegurarse la Regencia de este Imperio durante nueltra menor edad, con exclusion de nueltros muy amados Padres, à quienes solos podia toear esta Regencia, segun las Leyes : Que con esta mira, no solo molesto continuamente à S. M. Czariana para que le confiasse aquella Regencia, sino que haviendo reconocido desde luego aversion en S. M. se sirviò de los medios mas enormes, especisicados por menor en su Causa, para conseguir aquel fin: Que sacò summas immensas de dinero, y otras cosas preciosas del Tetoro Imperial, con irreparable perjuicio del Imperio, y que hizo poner la mayor parte en Paises Estrangeros para sus fines particulares, que siempre prefiriò con temeridad à los interesses del Imperio Rusiano: Que en todas ocasiones maniserto, como tambien su Familia, total desprecio à nuestra muy amada Madre, y à nuestro muy amado Padre, sin embargo del encargo particular que le hizo ta difunta Czarina para que los respetasse como debia: Que no solamente procurò malquistar a sus Altezas con la Nacion, haciendo esparcir para este esceto todo genero de calumnias, sino que haviendo reconocido, que se deseaba generalmente ver la Regencia de este Imperio puesta en manos de mi muy amada Madre, se olvidò tanto para con Dios, y para sì milmo, por su desmesurada ambicion, que no tuvo verguenza de profesir discursos indecentes contra sus Altezas, amenazarlos, y aun llegar à decir que los trataria como à los otros Subditos, passando à la temeridad de detasiar à nuestro muy amado Padre : Que valiendole de todos los mas indignos medios, obligo à S. A. que hiciesse dexacion de los empleos que tenia en el Exercito, y en nuestros Guardias de Corps : Que puso cerca de sus Altezas gentes de su satisfaccion para hallarse exactamente informado de todas sus acciones, y passos; y que finalmente tuvo la ossadia de hacer sacar de los Quartos interiores de sus Altezas, sin su noticia, y sin causa alguna legitima, personas, y Criados de la mayor confianza de sus Altezas, haciendolos llevar al Castillo, è interrogarlos, y darles tormento, sin duda para procurar descubrir por estos medios las cosas, que huvieran podido servirle para executar la traicion, que meditaba contra nuestros muy amados Padres: Que no solamente quebranto las Leyes del Imperio, y las Ordenanzas anteriores contra la intencion de la difunta Czarina, sino que las variò enteramente segun su antojo, y con especialidad quando convenia à sus fines particulares: Que hizo proceder en modo muy odioso, è iniquo, assi contra los Criados de sus Altezas, como contra Oficiales, y personas de distincion, sin que huviessen cometido delito alguno, sino unicamente porque llevados de (A

su zelo, y de su ascho azia Nos, y nuestros muy amados Padres, manifestaron su disgusto de una conducta tan odiosa à Dios, y à la Nacion: Que para executar con mas seguridad sus delinquentes ideas, formò el designio de excluir de nuestros Regimientos de Guardias la mayor parte de la principal Nobleza, que ha servido con tanta fidelia dad desde el establecimiento de aquellos Regimientos, poniendo en su lugar personas de baxo nacimiento: Ultimamente, por lo que mira à los otros delitos, y designios que ha confessado, son de tal naturaleza, que si Dios, por su gracia, no los huviera desvanecido à tiempo, el bien, y la tranquilidad de nuestros Subditos huviera no solamente podido ser percurbado, sino que nuestra Persona, y las de nuestros muy amados Padres se huvieran hallado en circunstancias muy peligrosas, sin hacer mencion de otros delitos: Que por todo lo referido se reconoce, que el depuesto Regente, no solo ha quebrantado las Leyes del Imperio, y defraudado de un modo casi inaudito nuestro Tesoro. sino que tambien se ha hecho Reo de Lesa-Magestad, y de persidia contra Nos, y nuestro Imperio: Que semejantes delitos deben ser castigados de muerte, segun las Leyes Divinas, y Naturales: Que el depuelto Regente merece tanto mas elle castige, quanto ha quebrantado el juramento, por el qual se obligò à cumplir con Nos exactamente en su empleo, y que por un esecto de reconocimiente à las liberalidades de la difunta Czarina, que lo facò de la nada para elevarle à las mayores Dignidades, huviera debido servir con fidelidad à este Imperio, y tratar à nuestros muy amados Padres, y à toda la Familia Impevial con el debido respeto; pero sin embargo de todo hemos querido, assi para dar à conocer que nos inclinamos mas à la suavidad, que al rigor, como en consideracion de que ha consessado voluntariamente sus delitos, perdonarle la vida, y bemos mandado que se le ponga en una prisson perpetua, y à toda su Familia, que tambien ha incurrido en el delito de Lesa Magestad.

Hamburgo 20. de Mayo de 1741.

L's Scriven de Copenhaguen, que desde el dia 10. de este mes empezaron à embarcarse las Tropas destinadas à passar al Ducado de Hossiein; y que los 6y. Dinamarqueses, que están al sueldo de la Gran Bretaña, se pusieron tambien en marcha para ir à juntarse con las Tropas de Hesse-Cassel, que igualmente están al sueldo de lagisterra. Los ultimos avisos de Stockolmo dicon, que salieron por orden de aquel Govierno para la Finlandia, muchas Embarcaciones de transporte, cargadas de Balas de Artilleria, Polvora, y otras Municiones de Guerra; y por cartas de Stralsund se ha sabido, que se aguardaba alli en breve un Cuerpo de Tropas Suecas. Avisan de Dresde, que las Tropas Electora-

lcs

les de Saxonia empezaron à entrar en los tres Campos, que se havian se fialado; y que el Rey de Polonia, acompañado del Principe Real, y Electoral, y del Principe Xavier, debiò passar el dia 15. de este mes a ellos, para hacer la Revista de aquellas Tropas. Aqui se ha sabido, que el Conde de Montijo, Embaxador del Rey de Rspaña, llegò à la Corte del Elector de Baviera, y que tuvo una Audiencia de aquel Principe. que le recibiò con mucha distincion; anadiendo, que por instantes se aguardaba en aquella Corte al Mariscal de Belleisle, Embaxador de Francia. Avisan de Francsort, que se tenian noticias de la Alsacia, de que los Franceses trabajan à toda diligencia en las fortificaciones de la Plaza de Landau, en que se empleaban 800. hombres; y que desde el dia 15. de este mes empezaron à juntarse las Milicias. Por los mismos avisos se ha sabido, que el General Conde de Seckendorff, Governador de Philisburgo, passò el dia 13. à Manehim, y tuvo el siguiente una Audiencia particular del Elector Palatino. La Capitulacion con que se entregò la Ciudad de Brieg à las Tropas Prusianas, sue, que la Guarnicion saldria el dia 5. de este mes con todos los Honores Militares, Armas, y Vagages: Que tomaria el camino mas corto de Neifs: Que no podra servir por dos años contra el Rey de Prusia, en qualquiera Pais que suesse, y jamas en la Silesia: Que se la darian Cavallos, y Barços para el transporte de los Vagages, heridos, y enfermos, y Pan para quatro dias; y que la Puerta de Breslau se entregaria luego à un Capitan con 200. hombres de Tropas Prusianas. Todo se esectuò puntualmente, y en el Sitio se abrasò el Palacio, por el fuego que comunicò una Bomba, que cayò en el Picadero; y sin embargo de que el Rey de Prusia mandò cessar el fuego de las Baterias, para dar lugar à la Guarnicion de atajar aquel incendio, sue sin esecto, y quedò el Palacio reducido en cenizas en menos de 24. horas.

Napoles 23. de Mayo de 1741.

TOS Reyes profiguen en mantenerse con perfecta salud en el Real Sitio de Portici, donde S. M. assiste con su incessante aplicación à los Consejos de Estado, y à todo lo que es para el mejor reglamento del Govierno de estos Reynos. Domingo por la tarde vinieron sus Magestades à esta Iglesia del Carmen Mayor, donde despues de haver assistido à la Letania de la Virgen, recibieron la bendición del Santissimo, y se restituyeron al expressado Real Sitio de Portici.

Genova 16. de Mayo de 1741.

OS ultimos avisos de la Isla de Corcega traen la noticia de correr alli la voz, de que el Mariscal de Maillebois bolverà presso à Francia con quatro Batallones de Tropas de S. M. Christianissima, y que las que quedaren, entraran de Guarnicion en Calvi, y en Ayazzo.

Avi-

Avisan de Roma, que el dia 30. del passado tomo el Papa possession de la Iglesia de San Juan de Letran, con las ceremonias acostumbradas; y que la funcion sue muy solemne, por el grande acompañamiento que llevò su Santidad: Que atendiendo a las crecidas summas de dinero. que ha gastado la Camara Apostolica en la construccion de un Conclave, que era preciso erigir en cada vacante de Pontifice, ha resuelto, para evitar aquel gasto en adelante, hacer edificar uno, que sea permanente; y su Beatitud ha elegido para este esecto el Palacio de San Juan de Letran; y el Cavallero Fugga, que es el Arquitecto, tiene orden de formar el Plan. Las ultimas cartas de Florencia dicen, que los Oficiales Gen nerales de las Tropas, que se hallan en aquel Estado, se ocupan actualmente en reconocer las principales Plazas de aquel Ducado, y con especialidad las de Grosetto, Empoli, y otras confinantes, y que se affeguraba, que en un Consejo de Guerra, que se havia tenido, se havia resuelto tirar una linea en la Frontera por la parte de Marenes; y escriven de Liorna, que se aguardan alli dos Regimientos de Milicias, y un Batallon de Guardias Lorenesas, para componer la Guarnicion de aquella Ciudad, junto con el Regimiento llamado de Toscana.

Londres 18. de Mayo de 1741.

A YER se tuvo un gran Consejo en el Palacio de Sant James, en que A el Rey nombrò los Regentes, que deberán governar este Reyno, durante la ausencia de S. M. A medio dia huvo un gran concurso de Nobleza, y de Ministros Estrangeros, para despedirse del Rey, que partiò à las cinco de la tarde para Gravensend, donde se embarcò à bordo del Yacht, liamado la Carolina. Despues se supo por un Expresso, que se perdieron de vista los Yachts, y los Navios de Guerra, que sirven de Escolta à S. M. mandados por el Almirante Wager; de suerte, que se espera saber dentro de uno, è dos dias, haver desembarçado el Rey con selicidad en Holanda. Los diez Regimientos de Infanteria, Cavalleria, y Dragones, que antes se dixo havian de ser transportados à Holanda, recibieron ayer, segun se assegura, orden de estar promptos a marchar para ir à bordo. Estas Tropas estàn destinadas à juntarse con los 124. hombres de Hesse Cassel, y Dinamarqueses, que estan al sueldo de la Gran Bretaña; y se assegura, que se baran venir seis Regimientos de Irlanda à este Reyno, los quales tormarán con otras Tropas un Campo en Blanckheath, à fin de hallarse en estado de embarcarse en caso de necessidad. El Rey antes de su partida confirio à Mons. Thomas Smith el Govierno de la Isla de Terrenova, y del Puerto, y Guarnicion de Plasencia, en la America; y tambien diò otros Empleos vacantes en el Exercito. Henrique Bronley, Estevan Fox, y Juan Howe, han sido creados Pares de la Gran Bretaña. Escriven de Dublin, que el dia 29. del

passado huvo en Carrick, sobre Shure, un tumulto de la Pleve, que se apoderò de un Barco cargado de Avena, que iba à Watersord; y que haviendo passado un Juez de Paz con 18. Soldados, y una Compañia de Cavalleria al parage del Tumulto, mandò à los Alborotados, que se retirassen, y no haviendo querido hacerlo, mandò disparar sobre ellos, en que murieron cinco, y once salieron muy mal heridos, con lo quas se retiraron los demàs.

Paris 27. de Mayo de 1741.

L Señor Belphin ha tenido una fluxion, acompañada de un mal de garganta, y un poco de calentura; pero con las dos sangrias, que se le hicieron, cessaron la calentura, y los dolores; y este Principe se halla enteramente restablecido de su padecida indispesicion. El 21. de este mes, dia de Pentecostès, se juntaron los Cavalleros Comendadores, y Oficiales del Orden de Sancti-Espiritu en el Gavinere del Rey, entre 10. y 11. de la mañana, y S. M. fue à la Capilla, precedido del Duque de Orleans, del Duque de Chartres, del Conde de Clermont, del Principe de Conti, del Principe de Dombes, del Conde de Eu, y de los Cavalleros Comendadores, y Oficiales de la Orden, y oyò la Missa Mayor, que fue celebrada por el Abad Brosseau, Capellan de la Capilla de Musica; y despues bolvio S. M. à su Quarto con el mismo acompanamiento. La Reyna, el Señor Delphin, y las Señoras Princesas de Francia oyeron la misma Missa desde su Tribuna. El mismo dia 21. dexò S. M. el Luto, que havia tomado el dia 5. por la muerre del Principe de Carignan. El dia 23. tuvo el Duque de Castro Pignano, Embaxador Extraordinario del Rey de las dos Sicilias, una Audiencia particular del Rey, en que se despidio de S. M. Despues passo à la Audiencia de la Reyna, del Senor Delphin, y de las Senoras Princesas de Francia, haviendo sido introducido à todas por Mons. de Vernevil, Conductor de Embaxadores. El Rey ha nombrado por Coronèl del Regimiento de Guardias Francesas al Duque Gramont; y al mitmo tiempo le ha conferido el Govierno de la Baxa Navarra, y de la Provincia de Bearne, y el Govierno particular de la Ciudad, Castillos, y Ciudadela de Bayona, y Paites adjacentes, que vacaron por muerte del Duque de Gramont su padre. S. M. ha conferido el Govierno de la Ciudadela de San Juan de Pie de Puerto à Mons. de Terlaye, Theniente General de sus Exercitos, Comendador del Orden Real, y Militar de San Luis, y Theniente Coronèl del Regimiento de Guardias Francesas. Los dias passados llegò à Versailles un Expresso con pliegos del Mariscal de Belleisle, y luego se tuvo un Consejo de Gavinete en presencia de S. M. sobre sus contenidos; pero nada se trasluce de lo que en èl se resolvio.

Madrid 13. de Junio de TJAT:

SUS Magestades, y Altezas gozan de persecta salud en el Real Paz lacio de Aranjuez; y la Senora Infanta Dona Luisa Isabèl cumplid el dia 9. el rercero mes de su prenèz, que continua con la mayor seglicidad.

La Vispera de Pentecostès bautizò Don Diego Sanchez Carralero, Prior del Real Convento de Santiago de Uclès, en la Parroquial de Santiago de la Villa de Santa Cruz de la Zarza, à un Niño Inglès, convertido à nuestra Santa Fè Catholica, y cathequizado por los Padres Trinitarios Descalzos de dicha Villa: Pusole los nombres de Felix de Valois, Diego, Manuel, Joseph, Luis: Fue su Padrino el Licenciado

Don Manuel Arias Xamones, Presbytero.

Por cartas, que se han recibido de Lisboa, se tiene noticia, de que el Cosario Español Joseph de Torres apresò el mes proximo passado tres Embarcaciones Inglesas, de que llevò dos bastante interessadas al Puerto de Peniche, en Portugal, y la otra al de San Martin, en el mismo Reyno, la qual se dirigia a Mahòn, cargada de Balas de Artilleria, Plomo, Tabaco de Virginea, Jarcia, Velas de Sebo, Lienzo, Zapatos, Paños sinos, Medias, y otros Generos de valor, y conducia tambien 75. Desterrados, y otros Passageros, sin que se expressen mas particularidades de estas Presas.

El dia 19. del passado falleció en esta Villa, de edad de 75. años, Don Antonio Francisco Aguado, Cavallero del Orden de Santiago, del Consejo de S. M. en el Real de Castilla, Assessor del Real Burèo de la Reyna nuestra Señora, y Protector de la Insigne, y Real Universidad de Cervera: haviendo servido à S. M. por mas de 44. años en los referidos empleos, y otros, que antes obtuvo, con mucho zelo, y desinterès.

Libro nuevo: Descripcion Historica del Capitulo General de San Francisco, celebrado en Valladolid año de 1740. con 16. Sermones predicados en èl; se hallarà en la Calle de las Postas, Tienda de Olamendi; y en Valladolid, en casa de Don Thomàs Andrès Guerra, en el Ochavo. Otro: Modo de torear à cavallo, y à pie, y manejo del Cavallo con toda destreza, su Autor Don Nicolas Rodrigo Nobeli; en la Libreria de Juan del Castillo, Calle del Correo. En la Libreria de Mons. Simond, Puenta del Sol, se haliarà el Tomo V. del Estado Politico de la Europa.

CON PRIVILEGIO.